

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Vigo, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María Mato Mella, mayor de edad, casada, hija de Genaro y María, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser notificada de los acuerdos recaídos en el expediente número 9100 y 157/1969, seguido en la facultad protectora al menor M. M. M., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1973.—9.140-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 527.861 de entrada y 20.016 de registro, correspondiente al 14 de abril de 1969, constituido por el «Banco de Bilbao», en garantía de don Antolín García Lozoya, en valores, por un nominal de 80.000 pesetas (Referencia 4.516/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Administrador.—9.201-E.

\*

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 8.592 y 8.594 de Registro, correspondientes al 15 de julio de 1971, constituidos por el «Banco Rural y Mediterráneo», en garantía de «Jalón, S. L.». En valores, por unos nominales de 50.000 y 50.000 pesetas respectivamente. (Referencia 4.612/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de diciembre de 1973.—El Administrador.—14.496-C.

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número 1983 de entrada y 42.886 de registro, constituido el 12 de diciembre de 1967 por un importe de siete mil quinientas pesetas, de la propiedad de don Joaquín García Gallardo, como garantía de la obtención de tarjeta de transportes, serie M. D. C. N., del vehículo matrícula BA-700050 (placas verdes); a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, Madrid, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—14.483-C.

#### ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin intereses, constituido en esta sucursal de la Caja de Depósitos por don Salvador Prieto Rodríguez el día 18 de septiembre de 1962, registrado con los números 5.481 de entrada y 3.064 de registro, por un importe de pesetas 320.097,70, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares para garantizar las obras del plan escolar de 1962; se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que referido depósito no se devuelva más que a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora».

Zamora, 24 de noviembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—4.198-D.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Melero Burgos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 705/1973, instruido por estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 89 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Barcelona, 1 de diciembre de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—9.128-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Subsecretaría

##### SECCION DE EXPROPIACIONES

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Nuevas líneas de alimentación para refuerzo de potencia de la electrificación León-Monforte», en términos municipales de Magaz de Cepeda, Torre del Bierzo y Castro Podame (León)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Nuevas líneas de alimentación para refuerzo de potencia de la electrificación León-Monforte», términos municipales de Magaz de Cepeda, Torre del Bierzo y Castro Podame (León), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el programa de inversiones del Plan RENFE 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación adjunta y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría (Sección de Expropiaciones), las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Magaz de Cepeda, Torre del Bierzo y Castro Podame (León) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Relación de propietarios de fincas afectadas

| Finca número | Propietarios                            | Cabida finca Has. | Superficie que se expropia m <sup>2</sup> | Polígono | Parcela | Linderos  |
|--------------|---|-------------------|---|----------|---------|---|
| 1            | D.ª Marina Núñez González.              | 0,4504            | 60  | 22       | 31      | N., Francisco García González; S., Pedro Alvarez García; E., camino, y O., Tomasa González Fernández. |
| 2            | D. Manuel A. Fernández Merayo .....     | 0,1296            | 60  | 5        | 1       | N., Isidro Fdez. Morán; S., camino; E., Francisco Fernández, y O., carretera.                         |
| 3            | D. Francisco Fernández Feliz .....      | 0,0719            | 45  | 5        | 3       | N., Antonio Alvarez Merayo; S., camino; E., Encarnación Fernández, y O., Manuel A. Fernández.         |
| 4            | D.ª Encarnación Fernández Alvarez ..... | 0,0719            | 45  | 5        | 9       | N., Antonio Alvarez; S., camino; E., hdros. Emma Palacios, y O., Francisco Fernández.                 |
| 5            | Herederos de Emma Palacios.             | 0,0719            | 45  | 5        | 10      | N., Datán Merayo Feliz; S., camino; E., Miguel Alonso, y O., Encarnación Fdez.                        |
| 6            | D. Miguel Alonso Colinas ...            | 0,1692            | 165                                       | 5        | 144     | N., Antonio Viloría Martínez; S., camino; E., Francisco Fernández, y O., herederos Emma Palacios.     |
| 7            | D. Pablo Alvarez Alvarez ...            | 0,0140            | 30  | 3        | 57      | N., Arroyo; S., Aurelia Martínez y O., arroyo.  |

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/44062/73. (E. 7.700).  
Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterránea del tramo de la línea a 25 KV. a E. T. 308, «Frimano» y cables subterráneos a E. T. «Cuevas» y estación transformadora «Transac», en término municipal de San Baudillo de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y aluminio de 70 milímetros cuadrados y apoyos de hormigón. Longitud: 0,500 kilómetros.

Presupuesto: 1.126.810 pesetas.

Referencia: CY/44074/73. (E. 7.845).  
Finalidad: Modificación líneas a 11 KV. y telefónica Sentmenat-Caldas-7. Feliú Codinas, en término municipal de Caldas de Montbuy.

Características: Tensión 11 Kv., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 70 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 2,135 kilómetros.

Presupuesto: 2.360.000 pesetas.

Referencia: CY/44061/73. (E. 7.671).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Club Tennis Granvia» (400 KVA.), derivada de línea a E. T. 2.905, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio y cobre de 80 y 25 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,910 kilómetros.

Presupuesto: 1.107.420 pesetas.

Referencia: CY/44.059/73. (E. 7.667).  
Finalidad: Alimenta nueva E. T. Teys (400 KVA.), derivada de cable E. T. 505, «C'an Mies» y S. E. «Caella», en término municipal de Calella.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 427.300 pesetas.

Referencia: CY/44.058/73. (E. 7.659).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Barrio Santa Ana» (320 KVA.), derivada de línea Badalona-Premiá, en término municipal de San Pedro de Premiá.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección respectivamente, y un apoyo de hormigón. Longitud: 0,012 kilómetros.

Presupuesto: 311.000 pesetas.

Referencia: CY/44.057/73. (E. 7.657).  
Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Grupo Habitat» (800 KVA.), derivada de caja empalme cable entre E. T. 650 y estación transformadora «O'Donnell», en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,042 kilómetros.

Presupuestos: 426.900 pesetas.

Referencia: CY/44.045/73. (E. 7.652).  
Finalidad: Alimenta nueva E. T. «Balgés» (180 KVA.) y línea hasta E. T. 153,

derivada de línea a E. T. 69, en término municipal de Tarrasa. Longitud: 0,340 kilómetros.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,340 kilómetros.

Presupuesto: 572.000 pesetas.

Referencia: CY/44.069/73. (E. 7.650).  
Finalidad: Alimenta a varias E. T. (400; 630 y 800 KVA.) en polígono plan parcial, zona Norte, derivada de apoyos y estación transformadora de red a 25 y a 11 KV., en término municipal de Mollet.

Características: Tensión 25 y 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico a 25 KV. y un circuito trifásico a 11 KV. y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 3,138 kilómetros.

Presupuesto: 5.331.500 pesetas.

Referencia: CY/44.063/73. (E. 7.648).  
Finalidad: Alimenta E. T. 3.262, «Abonado I.H.O.S.A.» (E.M.), derivada de línea y E. T. 3.235, en término municipal de San Juan Despí.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 71.000 pesetas.

Referencia: CY/44.055/73. (E. 7.644).  
Finalidad: Alimenta E. T. «El Balis» (400 KVA.), derivada de poste conversión 131 bis línea, Mataró-San Vicente Montalt, en término municipal de San Vicente de Montalt.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,142 kilómetros.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Referencia: CY/44.053/73. (E. 7.639).  
Finalidad: Alimenta E. T. «San Ramón», derivada de línea E. R. «San Baudilio-Colonia Güell», en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 277.000 pesetas.

Referencia: CY/44.068/73. (E. 7.632).  
Finalidad: Alimenta E. M. «Fusteret», derivada de E. R. «Cardona», en términos municipales de Navás, San Mateo y Suria.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y Cu. de 92,87 y 50 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hierro. Longitud: 8,116 kilómetros.

Presupuesto: 5.310.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—14.425-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: D. 2.428 R.L.T.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Objeto: Ampliación red de A. T., línea eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 1.363 («Agrolérida») y su correspondiente E. T., en el término municipal de Alcarrás.

Características técnicas principales:

##### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 68 de la línea a 25 kV., Lérida-Valmañantramo II.

Final de la línea: E. T. número 1.363. Término municipal a que afecta: Alcarrás.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,024.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,1 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

##### Estación transformadora

Número 1.363, «Agrolérida».

Emplazamiento: «Montagut IV», término municipal de Alcarrás.

Tipo: Intemperie, un transformador de 50 kVA., de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.458-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de oc-

tubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.513.—Línea 25 KV. a E. T. «Perelló».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 493 metros, en tendido aéreo, y de conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Perelló», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 16 de la línea a E. T. «Dragados».

Presupuesto: 250.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración, en concreto, de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 26 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial José Antón Solé. 14.432-C.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la línea eléctrica de 15 KV. y centro de transformación intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (Velázquez, 157).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Fuensalida (Toledo). La línea tiene su origen en la columna existente en el camino de Toledo de la línea Fuensalida-Huecas, tendrá un largo de 184 metros, se prevé un apoyo metálico intermedio en el ramal de línea para alimentación, con columna metálica, terminará en otro apoyo metálico de fin de línea, soporte del centro de transformación intemperie.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar el T.I. que se instalará en el camino de Toledo, con el fin de mejorar la distribución de energía en baja tensión.

d) Características principales: La línea tiene una longitud de 184 metros, su tensión es de 15 KV. y su capacidad de transporte suficiente para alimentar el T.I. El centro de transformación intemperie tiene una potencia máxima de 100 KVA. y tensión 15.000/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento sesenta y cuatro mil quinientos dieciséis (164.516) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y

formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—14.339-C.

\*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de 15 KV. y centro de transformación intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

E-3.198.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (Velázquez, 157).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Fuensalida (Toledo); tendrá su origen como continuación de la línea subestación Fuensalida a Fuensalida y finalizará en un apoyo metálico donde se instalará el transformador intemperie.

c) Finalidad de la instalación: Atender la petición por parte de «Valda, Sociedad Anónima», hecha a «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

d) Características principales: La línea tiene una longitud de 68 metros, un solo vano, este tramo de línea será a base de conductor del tipo LA-56, de 54,5 milímetros cuadrados de sección y 9,45 milímetros de diámetro, su potencia será suficiente para lo que se la destina. El transformador intemperie será de una potencia máxima de 50 KVA. y tensión 15.000/380-220 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Ciento diez mil quinientas cuarenta y tres (110.543) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascañana Martín.—14.340-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Francisco Macías Rivas.  
Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para explotación propia.  
Localidad del emplazamiento: Yunquera «El Chorrillo».  
Capital: 449.447 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideran afectados por las mismas pueden presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 14 de diciembre de 1973.—El Jefe provincial.—3.853-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(Sevillana)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 229.280 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.630.741 al 25.860.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, participando de los dividendos que se repartan en proporción al nominal desembolsado, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 4 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.538-C.

*(F. E. C. S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 500.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 500.000, que devengan un interés bruto anual del 8,2386 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, equivalente a un rendimiento líquido anual del 7,25 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 11 de junio y 11 de diciembre de cada año. Dicho interés neto en el noveno año de la emisión se incrementará en un 0,25 por 100 neto anual, y en igual porcentaje, no acumulativo, en el decimoprimer y decimocuarto años de la emisión, es decir, el rendimiento líquido anual (prima de sobreinterés incluida) será del 7,50 por 100 para los años noveno y décimo; del 7,75 por 100 para los años decimoprimer, decimosegundo y decimotercero, y del 8 por 100 para el decimocuarto y decimoquinto años de la emisión, amortizables a la par, libres de todo gasto para el tenedor, en 13 anualidades, a celebrar el primer sorteo al tercer año de la emisión, es decir, empezando la amortización en el año 1975 y terminando en el año 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 11 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.490-C.

*(F. E. C. S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 3.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, que devengan un interés bruto anual del 8,2386 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de

los tenedores, equivalente a un rendimiento líquido anual del 7,25 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 11 de junio y 11 de diciembre de cada año. Dicho interés neto en el noveno año de la emisión se incrementará en un 0,25 por 100 neto anual, y en igual porcentaje, no acumulativo en el decimoprimer y decimocuarto años de la emisión; es decir, en rendimiento líquido anual (prima de sobreinterés incluida) será del 7,50 por 100 para los años noveno y décimo; del 7,75 por 100 para los años decimoprimer, decimosegundo y decimotercero, y del 8 por 100 para el decimocuarto y decimoquinto años de la emisión, amortizables a la par, libres de todo gasto para el tenedor, en trece anualidades a celebrar el primer sorteo al tercer año de la emisión, es decir, empezando la amortización en el año 1975 y terminando en el año 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura pública de 11 de diciembre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.491-C.

*(Sniace)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 3.357 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.433.992 al 3.437.384, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por la «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE), mediante escritura pública de 2 de marzo de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.541-C.

*(Banco Rural)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 50.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, de la serie B, números 650.001 al 700.000, que tienen iguales derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1973, en proporción a las fechas y cuantías de sus desembolsos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», mediante escritura pública de 18 de enero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.533-C.

*(BANINBAO)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del

«Boletín de Cotización», 5.000.000 de bonos de Caja, al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 5.000.000, que devengan un interés del 7 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de abril de 1974, por importe proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de la emisión, amortizables a la par, en la siguiente forma: el 50 por 100 por sorteo a los siete años de la fecha de emisión; el otro 50 por 100 a los ocho años de la indicada fecha, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo, mediante su reembolso a la par, o por adquisición en Bolsa de los bonos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 1 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.530-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1972:

Doscientas veintinueve mil doscientas sesenta acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 25.630.741 al 25.860.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de diciembre de 1972, en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.539-C.

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA  
OFICIAL DE COMERCIO Y DEL  
COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA DE BARCELONA**

*Inclusión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión del día 14 de noviembre de 1973 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 50.000 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 650.001 al 700.000, que ha emitido el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», mediante escritura de 18 de enero de 1973, en representación de 25.000.000 de pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes de la misma serie, participando en los beneficios sociales en proporción a las cuantías y fechas de sus desembolsos.

Las referidas acciones están representadas por extractos de inscripción en los que se hace constar la cantidad y numeración de las acciones que compren-

den, su importe en pesetas nominales y el nombre del titular de los mismos; están fechados en Madrid el día de su expedición y vienen autorizados con las firmas del Presidente del Consejo de Administración y de un Consejero del Banco emisor.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Barcelona, 15 de noviembre de 1973.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torro.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—14.532-C.

## ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

### ZARAGOZA

Don Gerardo Molpeceres Rodríguez, Notario jubilado de Zaragoza solicitó incoación de expediente para cancelación de la fianza constituida para el ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta Directiva del Colegio Notarial de Zaragoza, en el plazo legal.

Las notarias servidas por dicho Notario fueron:

Portillo, Villalón y Medina de Rioseco, del Colegio Notarial de Valladolid; Silla, del Colegio Notarial de Valencia, y Zaragoza, Colegio del mismo nombre.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1973.—El Decano, José Felez Costea.—14.486-C.

## BANCO DE FOMENTO, S. A.

### Serie III de bonos de Caja

#### Emisión 7 de diciembre de 1965

El día 7 del corriente se ha efectuado la tercera amortización parcial de la mencionada emisión de bonos de Caja ante el Notario del Ilustre Colegio de esta capital don Alejandro Bérnago Liabrés y del Comisario del Sindicato de Bonistas.

Fueron amortizados los siguientes bonos por un importe de 100 millones de pesetas:

|         |         |         |   |         |
|---------|---------|---------|---|---------|
| 1 a     | 3.924   | 168.776 | a | 169.072 |
| 4.001   | 5.076   | 169.073 |   | 170.084 |
| 5.077   | 10.076  | 170.115 |   | 170.174 |
| 10.077  | 15.076  | 170.195 |   | 173.564 |
| 15.077  | 20.076  | 173.590 |   | 174.147 |
| 20.077  | 25.076  | 174.148 |   | 179.147 |
| 30.077  | 35.076  | 202.793 |   | 207.792 |
| 80.457  | 83.093  | 322.090 |   | 327.089 |
| 83.144  | 85.506  | 333.555 |   | 333.580 |
| 91.575  | 92.155  | 333.589 |   | 335.582 |
| 92.256  | 96.674  | 335.663 |   | 337.746 |
| 96.675  | 97.358  | 337.759 |   | 338.562 |
| 97.453  | 99.011  | 338.603 |   | 338.894 |
| 99.058  | 100.525 | 359.462 |   | 360.000 |
| 100.809 | 102.097 | 365.001 |   | 369.461 |
| 142.134 | 142.251 | 369.462 |   | 374.461 |
| 142.352 | 142.451 | 440.882 |   | 445.217 |
| 142.602 | 142.766 | 445.268 |   | 445.931 |
| 142.902 | 146.229 | 445.932 |   | 447.067 |
| 146.280 | 147.568 | 447.268 |   | 447.913 |
| 164.023 | 168.725 | 448.139 |   | 451.356 |

Podrá hacerse efectivo el importe de los bonos amortizados en la central del Banco de Fomento (carrera de San Jerónimo, número 23, Madrid), en sus sucursales de Barcelona (avenida del Generalísimo Franco, número 463 bis), San Sebastián (avenida de España, número 8), Zaragoza (Alfonso I, número 3) y Valencia (G. V. Fernando el Católico, número 46), así como en la central y sucursales del Banco Central, mediante presentación de los correspondientes títulos, que deberán llevar unido el cupón número 17 (vencimiento 7 de junio de 1974) y los sucesivos.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.498-C.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

### Dividendo pasivo

En cumplimiento del acuerdo de emisión y puesta en circulación de las 7.589.193 acciones de este Banco, números 40.981.643 al 48.570.835, inclusive, el Consejo de Administración ha dispuesto que desde el día 27 del mes de diciembre en curso y hasta el día 28 del mes de enero próximo, los señores accionistas propietarios de las referidas acciones deberán satisfacer 125 pesetas por título en concepto de segundo y último dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal de las expresadas acciones, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El pago se efectuará contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—14.628-C.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 40.981.642, inclusive, un dividendo complementario, con cargo al ejercicio de 1973, de 15,85 pesetas por acción que, deducido el Impuesto de Rentas de Capital, será de 13,30 pesetas líquidas por título.

Asimismo, y con cargo a dicho ejercicio, ha acordado distribuir a las acciones números 40.981.643 al 48.570.835, inclusive, un dividendo de siete pesetas por acción que, deducido el mencionado Impuesto de Rentas de Capital, será de 5,95 pesetas líquidas por título.

Dichos dividendos se satisfarán en efectivo desde el día 2 de enero de 1974, contra presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castela.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—14.629-C.

## UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.

### (BANKUNION)

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el viernes día 11 de enero de 1974, a las doce treinta horas, en la Sala de Convenciones del «Hotel Majestic», paseo de Gracia, 70, Barcelona, en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 11.

#### Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social dentro de los límites previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de caja y obligaciones.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta:

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que posean, como mínimo, cien acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para su celebración.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, y los poseedores de menos de cien títulos, agruparse, confiriendo su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 534, Barcelona, y en cualquiera de nuestras sucursales bancarias de Madrid. Diego de León, 45; Gijón, Alvarez Garaya, 12; Sevilla, O'Donnell, 10; Bilbao, Gran Vía, 89, y Palma de Mallorca, Alejandro Rosselló, 65.

Barcelona, 20 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.648-C.

## BANCO DE GREDOS, S. A.

### Solicitud de dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas titulares de las acciones números 120.001 al 180.000, ambos inclusive, que el Consejo de Administración de este Banco, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 1973, acordó, en el ejercicio de las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1973, declarar suscrito íntegramente el aumento de capital de sesenta millones de pesetas (60.000.000) acordado por dicha Junta, y desembolsado e ingresado en la Caja social el 25 por 100 de su nominal, y exigir de dichos accionistas, y por el plazo de treinta días, que comenzará a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, el desembolso del dividendo pasivo equivalente al 75 por 100 del capital suscrito, o lo que es igual, 750 pesetas por acción suscrita.

El desembolso se efectuará mediante la presentación, para su estampillado, de los correspondientes extractos en la oficina bancaria de Piedrahita (Ávila).

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma.

Piedrahita, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Larrain Peña.—14.649-C.

## BANCO POPULAR ESPAÑOL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial del 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono con la debida antelación legal, acaecidos en este Banco, para que por los titulares o por sus causahabientes se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1974, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación de Hacienda respectiva.

### Cuentas de depósitos de valores

Sucursal de Gerona: Número 9655, Joaquín Mestres Gener, cinco obligaciones números 9221-0910/1-15310 y 21450, de Ferrocarril Madrid a Aragón, 6 por 100, emisión 1921, convertidas en acciones de Asociación Civil de Antiguos Obligacionistas del Ferrocarril de Orusco a Alocén, por un total nominal de 2.500 pesetas. Número 6272, María Grifeu Ramio, tres obligaciones números 15211/3, de Energía Eléctrica de Cataluña, 5 por 100, emisión 1941, por un total nominal de 1.500 pesetas. Número 8952, María Borell Rovira, como madre y legal administradora de sus hijos menores José, Julio y María Crous Borell, cinco cédulas números 3998/4000-4089/90, de la Caja de Emisiones, 5 por 100, por un total nominal de 2.500 pesetas. Números 1242 y 4539, Pedro Sarquella Bosch, dos cédulas números 34793/4 y una cédula número 56853, respectivamente, de la Caja de Emisiones, 5 por 100, por un total nominal de pesetas 1.500. Número 973, Carmen Llobet



Ripoll, para tener a disposición de las menores Francisca, Teresa y María Puig Figaxola, 10 obligaciones números 33971/80, de Fuezas Motrices, 5 por 100, emisión 1923, por un total nominal de pesetas 5.000.

#### Cuentas de metálico

Sucursal de Alginet: María de la Plaza Palanca, 1.741,50. Sucursal de Gerona: Joaquín Mestres Gener, 6.485,25. María Grifeu Ramio, 931,54. María Borell Rovira, 3.918,61. Pedro Sarquella Bosch, 811,31. Carmen Llobet Ripoll, 3.353,81. Sucursal de Madrid, Agencia Urbana número 1: Valentín Gardiel Merino, 1.191,10. Hipólito Guillén Durán, 1.148,50. Dionisio Hernández Gordillo, 1.553,07.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—14.453-C.

#### -BANCO DE VIGO

##### VIGO

Relación de saldos de cuentas y depósitos de valores existentes en esta sucursal incursos en presunción de abandono que deben pasar al Estado con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, si por los interesados o sus derechohabientes no se ejercita alguna gestión que acredite su propiedad.

Cuentas corrientes-pesetas interiores:

Saturnino Rodríguez Rodríguez, de Chaco, 29.794,93 pesetas.  
Carmen Rodríguez Fernández, de Buenos Aires, 11.272,31 pesetas.

Cuentas de ahorro:

José María Lago Amoedo, de Cesantes, 963,35 pesetas.  
Adoración Benavides Fernández, de Porriño, 514,81 pesetas.  
Esperanza de la Gándara Civitanes, de Vigo, 1.062,15 pesetas.

Depósitos de valores:

José María Lago Amoedo, 2.000 pesetas nominales deuda interior 4 por 100.  
Adoración Benavides Fernández, 1.000 pesetas nominales deuda amortizable 4 por 100.  
Esperanza de la Gándara Civitanes, 2.000 pesetas nominales deuda interior 4 por 100.

Vigo, 24 de noviembre de 1973.—Banco de Vigo, Coordinación y Control, Gregorio Alonso Nozal.—4.117-D.

#### QUEILESA

##### TARAZONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 7 de enero de 1974, a las dieciséis horas, en los locales provisionales de la Sociedad, General Mola, número 3, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las actividades sociales.
- 2.º Autorización para hipotecar inmuebles.

De no reunirse el quórum necesario, se celebrará la Junta al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.  
Tarazona, 13 de noviembre de 1973.—El Consejo de Administración.—4.277-D.

#### PROPANORTE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, Alda, San Ma-

més, 37, segundo, el próximo 9 de enero de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo de fusión con otra Sociedad.

En caso de no poder celebrarse la Junta general en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario a tenor de los Estatutos sociales, se fija la segunda convocatoria para el día 10 de enero, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Bilbao, 13 de diciembre de 1973.—El Secretario, Tomás Cuesta Jimeno.—3.855-6.

#### LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

##### MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 9 de enero próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social; y para el siguiente día, 10, a la misma hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos: Actualización y nueva redacción.
- 2.º Ratificación nombramientos administradores y composición del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.534-C.

#### GALERIAS PRECIADOS

##### MADRID

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio Eurobuilding, entrada por la calle Padre Damiani, número 23, planta primera (salón Turquesa), de esta ciudad, el día 14 de enero próximo, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede; de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1972-73.
2. Ratificar, si procediere, el acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.
3. Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1973-74.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, calle María de Molina, número 54, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para acordar y deliberar sobre los siguientes extremos:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del párrafo primero del artículo quinto de los Estatutos sociales.
3. Dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de febrero de 1973, para ampliar el capital social.
4. Conceder nueva autorización al Consejo de Administración para que dentro del plazo, límites y requisitos que esta-

blece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas lleve a efecto una o varias ampliaciones del capital social, en la forma y condiciones que estime convenientes a la Sociedad.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los tenedores de cien o más acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento bancario), en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a las Juntas y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga derecho de asistencia a dichas Juntas.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 15 de enero próximo, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—14.508-C.

#### PASTAS ALIMENTICIAS LA NAPOLITANA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Santa Eugenia de Ter (Gerona)

##### Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social el próximo día siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si procediese, el siguiente día, ocho, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Estudio y deliberación con referencia a la modificación del título III de los Estatutos sociales, referente al régimen y administración de la Compañía; tomar los acuerdos procedentes y su formalización en escritura pública.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones en la caja social con cinco días al menos de antelación.

Gerona, 15 de diciembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, Isidoro Rodríguez.—14.510-C.

#### COMPAÑIA AUXILIAR DE OBRAS S. A.

En cumplimiento del acuerdo de reducción del capital social, adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de mayo de 1973, se pone en conocimiento de los señores accionistas que disponen de un plazo de noventa días a partir del día 15 de diciembre de 1973, y hasta el 15 de marzo de 1974, para proceder a la presentación de sus actuales acciones para su estampillado, reduciendo su valor nominal en el 36 por 100 y se les haga entrega de las acciones de otras Sociedades propiedad de «Compañía Auxiliar de Obras, S. A.», en compensación de la indicada reducción.

El estampillado de las antiguas acciones reduciendo su valor nominal y la entrega de las acciones adjudicadas se realizará a través del Banco Urquijo de esta capital, con oficinas en Alcalá, número 47. Los gastos ocasionados por la

formalización de la compraventa de estas acciones serán de cuenta de los adju dicatarios de las mismas.

Las acciones que no sean presentadas para su estampillado serán anuladas, emitiéndose nuevos títulos y procediéndose conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—14.516-C.

#### TALLERES ARTISTICOS CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de enero de 1974, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital.  
Renovación del Consejo de Administración.  
Y delegación de facultades para ejercicio de los acuerdos y aprobaciones de los mismos.

Santander, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente, Nieves Gutiérrez Vivero.—14.546-C.

#### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de enero de 1974 se hace efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 44, emisión 1951, importe bruto, 32.895 pesetas.  
Cupón número 44, emisión 1951, importe líquido, 25,00 pesetas cupón.  
Cupón número 38, emisión 1954, importe bruto, 32.895 pesetas.  
Cupón número 38, emisión 1954, importe líquido, 25 pesetas cupón.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», P. P., Arturo Sánchez Gutiérrez.—14.342-C.

#### TEXTIL ALPON, S. A.

Antes Sucesores de Antonio Pont

Fábrica de Tejidos

A los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 1971, se acordó la disolución de «Textil Alpon, Sociedad Anónima», domiciliada en Aviñó (Barcelona).

Aviñó, 10 de diciembre de 1973.—El Gerente, Angel Pont Coll.—14.390-C.

#### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Metalúrgica «Duro-Felguera, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1953, que a partir del día 1 de enero de 1974 se hace efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas

de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 40. Importe bruto, 32,50 pesetas.  
Cupón número 40. Importe líquido, 24,70 pesetas cupón.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», P. P., Arturo Sánchez Gutiérrez.—14.341-C.

#### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 4 de noviembre de 1963, que en el sorteo celebrado el día 11 de diciembre de 1973 ante el Notario de esta capital don Felipe Gómez-Acebo Santos, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

|        |        |           |        |
|--------|--------|-----------|--------|
| 1 al   | 86     | 13.601 al | 13.700 |
| 101    | 200    | 14.101    | 14.200 |
| 1.001  | 1.100  | 29.101    | 29.200 |
| 5.801  | 5.900  | 30.401    | 30.500 |
| 8.501  | 8.600  | 39.001    | 39.100 |
| 9.301  | 9.400  | 43.601    | 43.700 |
| 10.201 | 10.300 | 48.701    | 48.800 |
| 11.501 | 11.600 | 54.301    | 54.400 |
| 13.001 | 13.100 | 54.401    | 54.500 |

El pago de las mismas se efectuará a partir del 1 de enero próximo en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.

Los títulos deberán llevar unido el cupón número 21 y siguientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Director financiero, José Filgueira.—14.413-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA» (Declarada Empresa Modelo por el Estado)

MADRID - VALENCIA - CORDOBA - ZARAGOZA - ALICANTE - MERIDA - CARTAGENA

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de junio próximo pasado, ha acordado emitir 237.043 nuevas acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.977.904 al 5.214.946, ambos inclusive.

La operación queda reservada a los actuales accionistas, que podrán suscribir los nuevos títulos en la proporción de uno nuevo por cada veintinueve de los antiguos que posean. En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el 50 por 100 del valor nominal, o sea 250 pesetas, entregando al mismo tiempo veintinueve cupones número 166.

La suscripción se efectuará en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, durante los días 1 al 31 de enero de 1974, quedando cerrada definitivamente en esta última fecha.

El 50 por 100 restante, o sea 250 pesetas por título, se satisfará durante el mes de julio de 1974.

Estas nuevas acciones disfrutará de iguales derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día primero de enero de 1974, en proporción al tiempo y cantidad desembolsada.

##### Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de pesetas 27,50, impuestos a cargo del accionista, a todas sus acciones

números 1 al 4.977.903, contra entrega del cupón número 167.

El pago se efectuará a partir del día primero de enero próximo en las Cajas de los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—3.840-5.

#### IBERICA DE ESTUDIOS S. A.

(I. B. E. S. A.)

De conformidad con los artículos números 132 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de las personas interesadas que la Junta universal de accionistas de la «Sociedad Ibérica de Estudios, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida de Baviera, núm. 15, en la reunión celebrada el 21 de noviembre de 1973, ha acordado su disolución, liquidación, extinción, y aprobado el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

|                            | Pesetas        |
|----------------------------|----------------|
| Activo:                    |                |
| Caja .....                 | 5.026.655,61   |
| Pérdidas y Ganancias ..... | 9.873.344,39   |
| Total .....                | 14.900.000,00. |
| Pasivo:                    |                |
| Capital .....              | 14.900.000,00  |
| Total .....                | 14.900.000,00. |

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—14.445-C.

#### SMITHS INDUSTRIES ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Gran Vía Carlos III, 86, piso quinto, el próximo día 21 de enero de 1974, lunes, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos que componen el orden del día:

- 1.º Designación de presidente con carácter interino para la reunión.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de julio de 1973.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 10 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.245-D.

#### LA PASTORA DE ANOVER, S. A.

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, con fecha 22 de noviembre de 1973, ha acordado lo siguiente:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º La disolución de la Sociedad en base al siguiente balance final:

Activo: Pérdida, 600.000 pesetas.  
Pasivo: Capital, 600.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Secretario.—14.478-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del 2 de enero próximo se abonarán los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

| Emisiones                      | Cupón número | Importe bruto<br>—<br>Pesetas | Importe líquido<br>—<br>Pesetas |
|--------------------------------|--------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 30 de diciembre de 1949 .....  | 48           | 15,—                          | 11,40                           |
| 17 de diciembre de 1951 .....  | 44           | 15,—                          | 11,40                           |
| 11 de enero de 1954 .....      | 40           | 32,50                         | 24,70                           |
| 10 de enero de 1955 .....      | 38           | 32,50                         | 24,70                           |
| 18 de septiembre de 1956 ..... | 35           | 33,75                         | 25,65                           |
| 22 de mayo de 1957 .....       | 33           | 33,75                         | 25,65                           |
| 20 de junio de 1958 .....      | 31           | 33,75                         | 25,65                           |
| 20 de mayo de 1960 .....       | 27           | 34,75                         | 26,41                           |
| 2 de marzo de 1961 .....       | 26           | 47,9079                       | 36,41                           |
|                                |              |                               | (incluye prima anual)           |
| 26 de febrero de 1962 .....    | 24           | 26,73                         | 26,41                           |
| 28 de diciembre de 1963 .....  | 20           | 31,625                        | 31,25                           |
| 28 de noviembre de 1964 .....  | 18           | 31,625                        | 31,25                           |
| 5 de noviembre de 1966 .....   | 14           | 31,625                        | 31,25                           |
| 10 de mayo de 1968 .....       | 12           | 34,145                        | 33,7352                         |

El pago de los citados cupones se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito y a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el Banco de Bilbao, central y sucursales, se efectuará el pago de los cupones vencimiento 1 de enero de 1974, de las obligaciones de la extinguida «Compañía Siderúrgica del Mediterráneo, S. A.», que se hallan en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

| Emisiones                  | Cupón número | Importe bruto<br>—<br>Pesetas | Importe líquido<br>—<br>Pesetas |
|----------------------------|--------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1 de julio de 1922 .....   | 102          | 12,50                         | 9,50                            |
| 7 de octubre de 1927 ..... | 94           | 12,50                         | 9,50                            |

Baracaldo, 12 de diciembre de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.500-C.

LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en fecha 6 de diciembre de 1973, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en su local social, carretera de la Bordeta, números 57 y 59, a las dieciocho horas del día 17 de enero de 1974, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Barcelona, 10 de diciembre de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jorge Gilberga Canals.—14.454-C.

ERCOA, S. A.

OVIEDO

General Yagüe, 4

En sorteo efectuado ante Notario, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 520 obligaciones de esta Sociedad, emisión 20 noviembre 1948, números 191-6, 531-40, 861,70, 1.011-20, 1.091-100, 1.151-60, 1.221-30, 1.361-90, 2.041-

50, 2.321-30, 2.381-90, 2.411-20, 2.441-50, 2.621-30, 4.109-18, 4.119-20, 4.141-50, 4.151-60, 4.161-70, 4.171-80, 4.181-90, 4.221-30, 4.251-60, 4.261-70, 4.291-300, 4.471,80, 4.481-90, 4.491-500, 4.511-18, 4.651-60, 4.901-10, 5.101-10, 5.251-60, 5.281-90, 5.491,500, 6.361-70, 6.381,90, 6.391-400, 6.421-30, 6.431-40, 6.661-70, 6.671-80, 6.701-10, 6.711-20, 6.751-60, 6.761-70, 6.831-40, 7.041-50, 7.231-40, 7.511-20, 7.521-30, 7.551-60, 7.561-70, 7.881-84, cuyos propietarios pueden pasar a cobrar su importe a partir del 1 de enero próximo, desde cuya fecha dejarán de percibir intereses.

En esa misma fecha se pone también al pago el cupón número 50 de las obligaciones en circulación, incluso las que ahora se amortizan, por un importe neto de 11,40 pesetas (deducidas ya 3,60 pesetas de impuestos).

Oviedo, 6 de diciembre de 1973.—14.477-C.

TOTALSOL, S. A.

Avenida Generalísimo Franco, 405 bis, 5.º

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el día 5 de septiembre de 1973, acordó la distribución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance final aprobado por dicha Junta el que se transcribe seguidamente:

|  | Pesetas           |
|--|-------------------|
| Activo:                                |                   |
| Caja .....                             | 2.699,00          |
| Gastos de constitución .....           | 19.858,50         |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | 33.705,10         |
| Pérdidas y Ganancias .....             | 93.737,40         |
| <b>Total Activo .....</b>              | <b>150.000,00</b> |
| Pasivo:                                |                   |
| Capital .....                          | 150.000,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b>              | <b>150.000,00</b> |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1973.—Los Administradores, Rafael Lorente, Juan Guasch.—14.470-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 40 de obligaciones, emisión 1953

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Mil seiscientas obligaciones números:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| 4.701 a 4.800 | 55.901 a 56.000 |
| 12.501 12.600 | 56.401 56.500   |
| 14.201 14.300 | 62.301 62.400   |
| 22.901 23.000 | 62.701 62.800   |
| 25.901 26.000 | 69.501 69.600   |
| 32.101 32.200 | 70.101 70.200   |
| 34.601 34.700 | 77.501 77.600   |
| 47.001 47.100 | 83.401 83.500   |

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (20,60 pesetas por obligación), se efectuará a partir del día 1 de enero próximo en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón número 40 de estas obligaciones a razón de 32,50 pesetas, de las que deducidas 7,80 pesetas de impuestos queda un líquido de 24,70 pesetas por cupón.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Secretario.—3.846-5.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de enero de 1974 se hará efectivo el cupón número 94 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1974 el cupón número 21 de las obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1974 el cupón número 19 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—El Secretario.—14.495-C.



## MINDANAO, S. A.

## MADRID

Domicilio social: San Bernardo, 17

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 28, a la misma hora. La Junta se celebrará en el «Hotel Mindanao», sito en esta capital (paseo de San Francisco de Sales, número 15), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Proyecto de construcción de un hotel en Valencia.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Barrera.—14.513-C.

## CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

## MADRID

## Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 4 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1973, con el impuesto a cargo del accionista. Por ello las acciones números 1 al 250.000, ambos inclusive, percibirán 17 pesetas por título, y las números 250.001 al 350.000, ambos inclusive, 4,25 pesetas.

El pago se efectuará a partir del día 15 de enero de 1974, contra cupón número 53 por los Bancos: Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito de Madrid; el Banco Herrero de Oviedo, y Banco de Gijón de dicha plaza.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.527-C.

## VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

## MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 21 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del día 15 de enero próximo, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros; y Banco Español de Crédito.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—14.514-C.

## FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

## (F. I. N. S. A.)

## Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 1973, y de conformidad con la autorización concedida por la Junta General de Accionistas el día 24 de marzo de 1973, se amplía el capital social en 84.041.000 pesetas, emitiendo 84.041 acciones, números 924.447 al 1.008.487, ofreciéndose a los accionistas en las siguientes condiciones:

1. Proporción y tipo: Una acción nueva por cada 11 acciones antiguas, a la par, es decir, 1.000 pesetas por título.
2. Desembolso: A elección del accionista:

Total: en el momento de la suscripción. Parcial: 50 por 100 en el momento de la suscripción. 50 por 100 en el mes de abril de 1974.

3. Plazo: Del 22 de diciembre de 1973 al 21 de enero de 1974. Los derechos serán negociables en las tres Bolsas Oficiales de Comercio.

4. Beneficios: Las acciones nuevas participarán en los beneficios sociales desde el 1 de febrero de 1974, en proporción al nominal desembolsado. Disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación.

5. Suscripción: Se realizarán en la central y sucursales del Banco de Vizcaya, contra cupón número 20 de los títulos en circulación, que quedará anulado a todos los demás efectos, en títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que no se agrupen.

Los gastos de suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo, para darles el destino que éste determine.

Bilbao, 18 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—14.827-C.

## SUPLANA, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 14 de diciembre, y en ejecución de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial, en 3 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de enero de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de enero, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el mismo domicilio, con arreglo en ambos casos al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Retribución miembros del Consejo de Administración y Gerencia.
- 5.º Lectura y aprobación del acta, si procede.

Barcelona, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Torres Riera.—14.616-C.

## UNION ELECTRICA, S. A.

## Amortización de obligaciones de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

## (Emisión de 1966)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.»), en 30 de septiembre de 1969, en 18 de marzo de 1966, que en el sorteo celebrado el día 4 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

|                           |
|---------------------------|
| Del 90.001 al 95.000      |
| Del 105.001 al 110.000    |
| Del 115.001 al 120.000    |
| Del 145.001 al 150.000    |
| Del 180.001 al 185.000    |
| Del 230.001 al 235.000    |
| Del 275.001 al 280.000, y |
| Del 330.001 al 335.000    |

Total títulos amortizados: 40.000.

El pago de los títulos amortizados se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación

Española de Cajas de Ahorros y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Consejo de Administración.—3.896-5.

## LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas de 28 de mayo de 1973, ha acordado ampliar el capital social en sesenta y dos millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al portador y ordinarias, serie 10.ª, números 1 al 125.000, ambos inclusive.

El tipo de emisión es el de 150 por 100, es decir, 750 pesetas por cada acción, cuya prima se llevará a la cuenta de «reserva por prima de emisión», siendo los gastos a cargo del accionista.

Los accionistas tienen derecho de suscripción preferente a una acción nueva por cada tres antiguas, que podrán ejercer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante treinta días, es decir, del 2 al 31 de enero próximo, ambos inclusive, debiendo desembolsar el importe total en el acto de la suscripción.

Las acciones que se emitan participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1974.

La suscripción podrá hacerse en el domicilio social y en los Bancos Hispano Americano, Urquijo o Herrero, en Madrid; en los Bancos de Gijón, Urquijo y Herrero, en Gijón, y Bancos Herrero e Hispano Americano, en Oviedo, contra la entrega del cupón número 109, que queda habilitado exclusivamente a estos efectos, procediéndose a la anulación de los que no se utilicen en el plazo previsto.

## Reparto a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración acordó repartir a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio del año 1973, 21,25 pesetas líquidas por acción en circulación.

Dicho dividendo será satisfecho a partir del día uno de enero próximo, contra entrega del cupón número 108.

El pago se efectuará en la Caja de la Sociedad y por las centrales y sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo y Herrero, de Madrid; Bancos de Gijón, Urquijo y Herrero, en Gijón, y Bancos Hispano Americano y Herrero, en Oviedo.

Las Rozas-Madrid, 19 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera González.—3.895-5.

## PARQUES DE ATRACCIONES, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en el día de hoy, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día veintidós de enero próximo, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social (Antiguo Polvorín del Castillo de Montjuich, de esta ciudad), en primera convocatoria, y al siguiente día veintitrés, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Barcelona, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de Administración, José Antonio Borges Villegas, Presidente.—4.254-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones de «Saltos del Alberche, S. A.»

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Saltos del Alberche, S. A.» (disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.» en escritura de 23 de diciembre de 1960), que en los sorteos celebrados con fechas 5 y 12 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos, cuya numeración es la siguiente:

Emisión 1930

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1930 emission, ranging from 411 to 12.161.

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1930 emission, ranging from 27.386 to 7.811.

Emisión 1931

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1931 emission, ranging from 31 to 7.811.

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1931 emission, ranging from 38.741 to 14.991.

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1931 emission, ranging from 15.001 to 55.921.

Table with 4 columns of numbers representing bond serial numbers for the 1931 emission, ranging from 56.021 to 86.981.



Sociedad, podrán ejercitar tal derecho, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndolo constar en el momento de presentar sus títulos amortizados, realizándose la conversión, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión, en las condiciones siguientes:

1. Sólo podrán ser objeto de conversión el 50 por 100 de los títulos amortizados que posea cada obligacionista, reembolsándose, en metálico, las restantes.

2. Cada obligación convertida, de 1.000 pesetas, de valor nominal, dará derecho a dos acciones ordinarias, serie B, de la Sociedad, de valor nominal 500 pesetas cada una, estimadas estas últimas al cambio medio registrado en la Bolsa de Barcelona durante los seis meses anteriores al 12 de diciembre, fecha de la amortización, que ha sido de 162,12 enteros, equivalente a 810,60 pesetas, con una baja de 25 enteros, lo que resulta a un precio, por acción, de 685, 60 pesetas, equivalente al 137,12 por 100.

3. Las diferencias que se producen en la conversión y los impuestos serán liquidados por los obligacionistas en el momento de ejercitar la opción y entregar los títulos, deduciéndose su importe del que deba corresponderles por el reembolso del restante 50 por 100 de los títulos que se hayan amortizado.

Las acciones que se emitan en virtud de la conversión precedente participarán en los resultados del presente ejercicio, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 17 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.632-C.

**ARGON, SOCIEDAD ANONIMA**

**BILBAO**

*Junta general extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de enero de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 15 de enero de 1974, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Orense, número 11, 5.º, Madrid, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituirán el orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración a la Junta sobre la situación actual de los trabajos preparatorios del actual proyecto de fusión de la Sociedad

con la «Compañía Nacional de Oxígeno, Sociedad Anónima».

2.º Facultar al Consejo en la forma más amplia para que, sin perjuicio de someter nuevamente a la Junta la aprobación definitiva de la fusión, realice cerca de la «Compañía Nacional de Oxígeno, Sociedad Anónima», cuantas gestiones considere necesarias para acordar en principio la fusión de ambas Empresas en la modalidad que estime conveniente.

3.º Facultar asimismo al Consejo para que, una vez alcanzado el acuerdo en principio precedente, presente conjuntamente con el Consejo de Administración de «Compañía Nacional de Oxígeno, Sociedad Anónima», la solicitud de los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de Empresas.

Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo, Carlos Delclaux. 14.644-C.

**COMPAÑIA NACIONAL DE OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

**BILBAO**

*Junta general extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 11 de enero de 1974, a las once horas, en primera convocatoria o el día 12 de enero de 1974, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, Gran Vía, 89, 6.º, Bilbao, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituirán el orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración a la Junta sobre situación actual de los trabajos preparatorios del actual proyecto de fusión de la Sociedad con «Argon, S. A.».

2.º Facultar al Consejo en la forma más amplia para que, sin perjuicio de someter nuevamente a la Junta la aprobación definitiva de la fusión, realice cerca de «Argón, S. A.», cuantas gestiones considere necesarias para acordar en principio la fusión de ambas Empresas en la modalidad que estime conveniente.

3.º Facultar asimismo al Consejo para que, una vez alcanzado el acuerdo en principio precedente, presente conjuntamente con el Consejo de Administración de «Argon, S. A.», la solicitud de los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para la concentración de Empresas.

Bilbao, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo, Gaspar Vicinay.—14.643-C.

**INDUSTRIAS CASACUBERTA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y dentro del plazo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de enero de 1974, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 29, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Ausias March, números 9 y 11, de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

6.º Posible modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales y, en su caso, los artículos concordantes de los mismos.

Madrid, 18 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.639-C.

**ASEGURADORA Y REASEGURADORA MUNDIAL, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Aseguradora y Reaseguradora Mundial, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 13 del próximo mes de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 14, en segunda, a la misma hora, si no hubiese concurrido el número de acciones legalmente necesario, que se celebrará en el domicilio social de Las Rozas-Madrid, carretera de Madrid-La Coruña, kilómetro 16,400, con el siguiente

Orden del día

1.º Cambio de nombre de la Sociedad y modificación de Estatutos.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Los señores accionistas justificarán su derecho y asistencia conforme a las normas estatutarias.

Las Rozas-Madrid, 20 de diciembre de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel de Usera y González.—3.894-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00.  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).